TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 2° DEL ART. 185, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

REFERENCIA:

CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO 064 DEL VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2020 EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE JARDÍN (Ant.) "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTEN ALGUNAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE ORDEN PÚBLICO POR CAUSA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN"

FECHA DEL AVISO: 8 DE JUNIO DE 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	CONTROL DE LEGALIDAD	04-06-2020

Radicado del Proceso

05001 23 33 000	MAG.	
2020 02108 00	G.J.Z.V.	

DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO, INTERVENCIÓN QUE DEBERÁ REMITIRSE AL CORREO ELECTRÓNICO recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co, IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL RADICADO DEL PROCESO.

JUDITH HERRERA CADAVID SECRETARIA GENERAL

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades